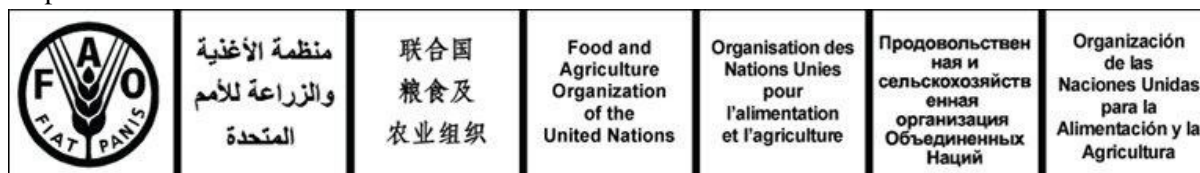


Septiembre de 2011

S



COMITÉ DE FINANZAS

140.º período de sesiones
Roma, 10-14 de octubre de 2011
Estado de las medidas relativas a la integridad y la responsabilidad fiduciaria

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. John Fitzsimon

Inspector General

Tel.: +3906 5705 4884

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

MC093S

RESUMEN

- Por conducto del Plan inmediato de acción (PIA) la Organización está poniendo en práctica diversas medidas dirigidas a reforzar tanto la integridad de la Organización como la responsabilidad fiduciaria con el fin de promover la administración eficaz y eficiente. Simultáneamente, las buenas prácticas están evolucionando y se han determinado nuevas medidas internamente, así como mediante el análisis y las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (JIU) y mediante marcos de evaluación creados por los donantes. Algunas medidas ya se han aplicado, algunas se encuentran en curso y algunas han sido convenidas pero están pendientes de aplicación. En la actualidad la Secretaría se encarga de realizar el seguimiento del estado de tales medidas y el Comité de Finanzas supervisa tal estado en un documento en formato de matriz de alto nivel. En este documento se presenta el estado de las medidas relativas a la integridad y la responsabilidad fiduciaria a fecha de 9 de septiembre de 2011 y se informa acerca de los progresos realizados desde marzo de 2011.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

Se presenta al Comité de Finanzas una actualización de la matriz previamente presentada en su período de sesiones de marzo de 2011 y se invita a que tome nota de la información contenida en ella.

Propuesta de asesoramiento

Se invita al Comité de Finanzas a tomar nota de la información contenida en el presente documento.

Situación actual del marco de integridad

1. En esta matriz se incluye el estado de las medidas de la FAO relativas a las principales iniciativas en materia de integridad y responsabilidad fiduciaria que ya se han aplicado, que se encuentran en curso o que están pendientes de aplicación. Se ofrecen, asimismo, referencias cruzadas, cuando resulta pertinente, a recomendaciones internas o externas recibidas por la Organización desde 2005 procedentes de supervisores y a normas fiduciarias recibidas de proveedores de fondos.

Elementos	Referencias cruzadas	Estado en marzo de 2011 ☒ = En vigor y objeto de examen periódico	Estado en agosto de 2011 (solo se indican los cambios realizados desde marzo)
PRESENTACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y AUDITORÍA EXTERNA			
1) Adecuación de la presentación de informes financieros a las normas internacionales sobre contabilidad	Normas fiduciarias del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)	☒ adopción de las NICSP y la presentación de informes anual (medida del PIA)	
2) Auditoría externa independiente, aplicación de normas internacionales de auditoría, presentación del dictamen y la carta sobre asuntos de gestión al organismo rector y publicación de los mismos y supervisión por parte del Comité de Finanzas	Normas fiduciarias del FMAM	☒ actualmente la auditoría es bienal y pasará a ser anual con arreglo a las NICSP	
3) Rotación obligatoria del auditor externo	JIU 2006/2	☒	
CONTROL Y GESTIÓN DEL RIESGO			
4) Marco integral de control	Normas fiduciarias del FMAM	Documentación de las funciones y responsabilidades, las políticas y los procedimientos en diversas formas. Se prevé iniciar la elaboración de un marco integral de control en 2013.	La Oficina del Inspector General (AUD) está colaborando con un consultor externo para asesorar a la FAO acerca de cómo elaborar un marco integral de control como parte de su plan de trabajo de 2011. Esta tarea finalizará a finales de 2011.
5) Ejecución del control financiero por parte de la Administración	Normas fiduciarias del FMAM	Está siendo objeto de examen, al igual que los costos que supone	

6) Proceso de gestión del riesgo institucional	JIU 2010/4 Normas fiduciarias del FMAM	En curso (medida del PIA)	
7) Normas y procedimientos de compras y contratación	Normas fiduciarias del FMAM	☒ ámbito general, para consultar elementos concretos véase más abajo	
Directrices para las compras y contrataciones actualizadas		☒	
Cláusula anticorrupción en contratos de proveedores y órdenes de compra	Consultores de la AUD y la Oficina Jurídica (LEG)	Pendiente de aplicación. Esta cláusula ya se ha añadido a los contratos de servicios y a las cartas de acuerdo estándar y a finales de septiembre se incluirá en las condiciones de las órdenes de compra estándar.	
Inclusión de una cláusula relativa al derecho de auditoría en los contratos de proveedores de valor elevado (individual o acumulativo)	Consultores de la AUD y la LEG	Pendiente de aplicación.	En curso. Se ha incluido una cláusula de auditoría en varios contratos de valor elevado como los contratos de mudanzas y de mantenimiento ordinario. Todavía falta por determinar una política definitiva sobre esta cuestión.
- Políticas sobre terceros que hayan participado en prácticas fraudulentas, corruptas, coercitivas o colusorias y que no cooperen en las investigaciones de las mismas: i) Directrices sobre la aplicación de sanciones. ii) Directrices sobre la remisión de las actividades	Consultores de la AUD y la LEG	En curso. El marco de políticas modelo del sistema de las Naciones Unidas para la selección de los proveedores ha sido aprobado por el Comité de Alto Nivel sobre Gestión.	Marco refrendado por la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación (CEB). Se ha solicitado a los organismos que tomen las medidas necesarias para aplicar sus propias políticas y procedimientos internos e informen sobre ello al Comité de Alto Nivel sobre Gestión.

de terceros a las jurisdicciones nacionales.			
Divulgación de las políticas sobre compras y contrataciones y de las adjudicaciones		Los proyectos del FMAM y la UE se publican en Internet.	☒ Las compras y contrataciones superiores a 100 000 USD para la Sede y las oficinas sobre el terreno en 2010 se han ido publicando en el sitio público de Internet de la FAO a medida que se obtenía el consentimiento de los proveedores (a fecha de julio de 2011 se han publicado todas menos dos). Los datos correspondientes al primer semestre de 2011 se publicarán en septiembre de 2011 y se actualizarán trimestralmente.
PROMOCIÓN DEL COMPORTAMIENTO ÉTICO			
8) Código de Ética	Normas fiduciarias del FMAM	☒ Normas de Conducta de la Administración Pública Internacional.	
9) Establecimiento de una función relacionada con la ética	JIU 2010/3; normas fiduciarias del FMAM		
Oficina de Ética		☒ En fase de creación (medida del PIA).	
Comité de Ética		En curso (medida del PIA).	El mandato y la composición han sido aprobados por los órganos rectores. El Director General presentará al Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos y al Comité de Finanzas, en sus respectivos períodos de sesiones de otoño de 2011, los candidatos de la comunidad científica y los sectores público y privado a los puestos de los tres miembros externos.

10) Sistema de declaraciones de situación financiera	Normas fiduciarias del FMAM		
Política		☒	
Procedimientos		En curso.	Fase piloto: a fecha de 8 de julio de 2011 60 funcionarios habían entregado sus cuestionarios de declaración de situación financiera y está previsto que su examen por parte de Ernst & Young comience en septiembre de 2011. La inclusión en esta iniciativa de todos los funcionarios pertinentes está prevista para 2012.
11) Política de prevención del acoso (sexual y de otro tipo)		☒	
AUDITORÍA INTERNA			
12) Función de auditoría interna independiente y aplicación de las normas internacionales sobre auditoría interna	Normas fiduciarias del FMAM	☒ objeto de examen externo quinquenal, el próximo en 2012	
13) Planificación de la auditoría interna basada en el riesgo		☒ Medida del PIA ya puesta en práctica	
COMITÉ DE AUDITORÍA			
14) Establecimiento del Comité de Auditoría para prestar asesoramiento y seguir de cerca las actividades de supervisión interna	Normas internacionales sobre auditoría interna; JIU 2006/2		
Miembros externos		☒ Medida del PIA ya puesta en práctica	
Mandato		☒ en proceso de examen	Se prevé finalizar el examen actual a finales de 2011 y tomar en consideración los resultados de la encuesta conexa sobre la auditoría interna en el sistema de las Naciones Unidas.
Supervisión de los planes de trabajo y los		☒	

presupuestos de las funciones de auditoría interna e investigación			
EVALUACIÓN			
15) Función de evaluación profesional independiente con presentación de informes a los órganos rectores y divulgación de los informes	Normas fiduciarias del FMAM	☒	
FUNCIÓN DE INVESTIGACIÓN			
16) Creación de una Unidad de Investigaciones dentro de la AUD que siga las normas internacionales para las investigaciones y que tenga autoridad para iniciar investigaciones de manera independiente	JIU 2006/2; normas fiduciarias del FMAM; directrices internacionales para las investigaciones	☒ ámbito general, para consultar elementos concretos véase más abajo	
Contratación de personal profesional de investigación	Consultores de la AUD y la LEG	☒	
Política sobre el acceso de los investigadores a recursos informáticos	Consultores de la AUD y la LEG	☒	
Aprobación y publicación de las directrices para las investigaciones	Consultores de la AUD y la LEG; directrices internacionales para las investigaciones	☒	
Infraestructura de la Unidad de Investigaciones (sistema de gestión de casos, seguridad física y electrónica)	Consultores de la AUD y la LEG	☒	
El sitio de la AUD en Internet contiene información sobre la función de investigación y permite comunicar irregularidades	Consultores de la AUD y la LEG	☒	
Examen de las actividades por parte de expertos	Directrices internacionales para las investigaciones	Previsto para 2012	Se retrasará a finales de 2012 debido al examen de 2011 de la Dependencia Común de Inspección y la

			evaluación de la calidad de la auditoría que se celebrará a comienzos de 2012.
Modalidad de investigación de acusaciones contra el jefe ejecutivo	JIU 2010/3	La CEB la respaldó señalando que era una cuestión de la que debían ocuparse los órganos rectores.	
MECANISMOS DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN			
17) Política relativa al fraude y el uso indebido de los recursos de la Organización	Normas fiduciarias del FMAM	☒	
18) Teléfono de asistencia para comunicar irregularidades	Normas fiduciarias del FMAM	☒	
19) Política de protección de denunciantes de irregularidades	JIU 2006/2; normas fiduciarias del FMAM	☒	
20) Examen periódico de la eficacia del teléfono de asistencia, la investigación y la protección de los denunciantes de irregularidades	Normas fiduciarias del FMAM	Se incluirá en el examen de las investigaciones por expertos previsto para 2012	La aplicación de la política de protección de denunciantes de infracciones se examinará a comienzos de 2012 para informar al respecto al Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos y el Comité de Finanzas en sus períodos de sesiones de primavera de 2012, tal como se solicitó cuando se aprobó tal política.
21) Sistema de administración interna de justicia: procedimientos y medidas disciplinarios	Consultores de la AUD y la LEG	☒ algunos aspectos se examinarán ulteriormente	En 2011 se examinaron algunos elementos de los procedimientos y medidas disciplinarios y se está considerando la posibilidad de realizar un examen más amplio en 2012.
22) Publicación de los informes sobre los resultados de las investigaciones y las medidas disciplinarias	Consultores de la AUD y la LEG	☒ (informe anual de la AUD, circular administrativa bienal)	
23) Comunicación en curso	Consultores de la	☒ objeto de esfuerzo y	El Servicio de Compras y

con el personal de la FAO en cuanto a la ética, el fraude y la corrupción, las investigaciones y las sanciones.	AUD y la LEG	mejora continuados	Contrataciones y la AUD elaboraron unas Directrices sobre el fraude y la colusión en la contratación para ofrecer orientación al personal que se publicaron entre junio y agosto de 2011 en español, francés e inglés.
---	--------------	--------------------	--